

Expediente: 220/22
Carátula: FERNANDEZ TOMAS JULIAN C/ ABREGU JUAN SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABREGU, JUAN SEBASTIAN-DEMANDADO
23311282549 - FERNANDEZ, TOMAS JULIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 220/22



H20441460989

JUICIO: FERNANDEZ TOMAS JULIAN c/ ABREGU JUAN SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE: 220/22.-

////Presento a Despacho, informando a S.S. que por error de tipeo se consignó que el informe bancario era por la suma de \$14.777,91 siendo el monto correcto \$14.774,91. Secretaría, 19 de marzo de 2024.

CONCEPCIÓN, 19 de marzo de 2024.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Ratifíquese transferencia por la suma de \$14.774,91 (Pesos: catorce mil setecientos setenta y cuatro con 91/100) a través de la plataforma digital Macronline, ordenada en providencia de fecha 15.03.2024.-CNG

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.